Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Denuncian anomalías en las averiguaciones de los atentados de los universitarios Andrés González Negrete y Fernando González Sandoval

Presentan documento con diversas irregularidades

Existen serias anomalías, inconsistencias e incluso falsedades en torno a las averiguaciones 14223-2009 y la 350-2009 que se siguen por la muerte de Fernando González y el atentado de Andrés González Negrete, afirmó Alfonso Partida Caballero, miembro de la Comisión de Responsabilidades del Consejo General Universitario, en una rueda de prensa ofrecida este medio día en la sala Lola Álvarez Bravo, del Paraninfo de la UdeG.

Aseveró que la Procuraduría de Justicia de Jalisco ha sido negligente en la integración de la averiguación de los hechos en el que resultó lesionado Andrés González Negrete, chofer del ex rector Raúl Padilla López, ya que de la simple revisión de las actuaciones encontraron que del 27 de octubre al 9 de diciembre la procuraduría no realizó ninguna actuación tendiente a integrar debidamente la misma, es decir la averiguación previa no tuvo actuación alguna en siete semanas, pero después en dos días integraron y consignaron otra sin estar debidamente elaborada.

En la otra, la 350, donde constan los hechos de la muerte de Fernando González Sandoval, director de la Preparatoria número 7, en 72 horas se presentaron más de setenta pruebas, además de la consignación correspondiente ante el Ministerio Público.

Apuntó que “Fernando González no estuvo presente en el lugar de los hechos. No hay una sola declaración, sino una cuestión subjetiva de un agente en su fe ministerial que no puede sustentar en el cuerpo de la averiguación. Le exijo al procurador que nos diga en qué parte de la averiguación se desprende la afirmación de que sí estuvo presente”.

Tampoco fue citado el director de la preparatoria 7, ni requerido para declarar sobre los hechos, no obstante que la Procuraduría señala que es supuestamente testigo presencial. El procurador menciona que la causa de su asesinato es su intervención en la investigación del atentado de Andrés González Negrete.

La Procuraduría no quiere llegar a fondo ni a la verdad de los hechos, deben existir más líneas de investigación, existe un deliberado encubrimiento del procurador sobre los hechos, en este caso también se suma su coadyuvante, el licenciado Fernando Pérez Pélaez, actual secretario de Gobierno de Jalisco.

Agregó que a Andrés González Negrete, la Procuraduría le presentó un arma 9 milímetros, para que la identificara, cuando aún se encontraba incapacitado físicamente para ubicarse en el tiempo y el espacio, dada la gravedad de sus lesiones, ya que perdió un ojo y al alto nivel de medicación a que estaba sometido. Además de que no existe un dictamen que identifique la esquirla que hasta el momento tiene

incrustada en el pómulo y que supuestamente es de un arma calibre 38.

Tampoco hubo una confrontación entre los escoltas que amerite la agresión como lo señala el ofendido Andrés González Negrete en su declaración textual. No existe una agresión previa que sustente el móvil.

La declaración del hijo de Andrés está manipulada para falsear los hechos. Aldo Noel González Huerta tampoco presenció los hechos en los que fue lesionado su padre. “Esto lo aclara el testigo José Gustavo Fernández Castellanos”.

Partida Caballero aseveró que por la naturaleza del delito consideramos que la averiguación debió haberse integrado en la subprocuraduría de homicidios intencionales. Los hechos señalan que se trata de un homicidio en grado de tentativa y no un hecho de sangre ordinario.

Es muy sospechoso que en la agencia número 2, -dependiente de la subprocuraduría C, que dirige Aurelio del Toro Zapien, amigo y principal asesor del procurador- sea la encargada directamente de dirigir la investigación y por ende, realizar las manipulaciones.

El pasado sábado 12 de diciembre, alrededor de las 18:30 horas, personal de la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco llegaron al domicilio de Andrés González Negrete y de manera intempestiva lo obligaron a que firmara unos documentos. Se desconoce las condiciones y tenor de los mismos. Horas después fue presentada una denuncia en la agencia Leonardo Oliva, pero hasta el momento no ha habido avance alguno.

El procurador señala que los escoltas huyeron desde el día de los hechos (atentado contra González Negrete), lo cual también es falso ya que cobraron sueldo el 30 de octubre, 15 y 30 de noviembre.

“La procuraduría fue omisa en impulsar la investigación competente y realizar las diligencias que conforme a los artículos 135 y 93 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco se señalan y donde se prevé la posibilidad de que se decrete una orden de detención. Mañosamente, el procurador señala que después de 72 horas no se puede detener a nadie, lo que es total y absolutamente falso”.

El maestro Partida Caballero, finalmente, apuntó que ha recibido amenazas por Internet, así como varios compañeros universitarios.

Guadalajara, Jal., 18 diciembre de 2009
Texto: Universidad de Guadalajara
Fotografía: Archivo
Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Conferencia de Prensa [1]
PGJE [2]

URL Fuente:
https://comsoc.udg.mx/noticia/denuncian-anomalias-en-las-averiguaciones-de-los-atentados-de-los-universitarios-andres

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/conferencia-de-prensa
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/pgje